



AVISO DE FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/DGRM/DAI/01/2024 PARA LA VENTA DE MATERIAL DE DESECHO RELATIVO A LA DESINCORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2024.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 246, 247, 248 y 249 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración, considerando cada una de las partidas del procedimiento CPS/DGRM/DAI/01/2024, el cual está clasificado como enajenación menor correspondiendo por tanto la autorización de la enajenación a la Directora General de Recursos Materiales, determinando la venta a terceros mediante la adjudicación a través del Concurso Público Sumario en mención; de igual manera y con fundamento en numeral 8 de la Convocatoria/bases la sesión fue presidida por el licenciado Jorge Raúl Velázquez Ortega, Director de Almacenes e Inventarios, quien tuvo la facultad de realizar la evaluación de las ofertas y la adjudicación.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la contratación a la que se refiere el citado procedimiento público sumario se adjudica de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR KILO O PIEZA	EMPRESAS ADJUDICADAS
Desecho vario	Kilo	\$4.10	RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. DE C.V.
Desecho de papel	Kilo	\$2.85	REDEIR, S.A. DE C.V.

Finalmente, se agradece la participación en este Concurso Público Sumario CPS/DGRM/DAI/01/2024.

ATENTAMENTE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE JUNIO DE 2024

LIC. JORGE RAÚL VELÁZQUEZ ORTEGA
DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

Actividad	Nombre	Cargo
Elaboró/Revisó	Mtro. Víctor Manuel González de la Mora	Subdirector de inventarios
Autorizó	Lic. Jorge Raúl Velázquez Ortega	Director de Almacenes e Inventarios